



PS/1547

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-41-0000942

Montevideo, 28 OCT. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en el municipio de Sorocaba, República Federativa del Brasil, del Inspector de Aeronavegabilidad Oscar Álvarez, a los efectos de realizar la inspección para la renovación del certificado de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (O.M.A.), desde el 27 hasta el 31 de octubre de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa "Pratt & Whitney";

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada actividad, cuya finalidad es regular las actividades vinculadas a la seguridad de la aviación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial en el municipio de Sorocaba, República Federativa del Brasil, al Inspector de Aeronavegabilidad Oscar Álvarez, a los efectos de realizar la inspección para la renovación del certificado de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (O.M.A.), desde el 27 hasta el 31 de octubre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República